Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA-que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Séptima Se--sión Extraordinaria realizada el día 7 de Abril del cte.año, al com
siderar el Expediente:D-252-88 D.E.eleva Expte.D-3899-88 DIRECTOR
DE CATASTRO eleva anteproyecto para la apertura calle "E" e/Sarratea y José Merlino.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°- Autorizase al Departemento Ejecutivo, a proceder a la----- apertura de calle "E" ENTRE SARRATEA Y JOSE MERLINO Y
SARRATEA ENTRE CALLE "E" Y RICARDO JHON.-

ARTICULO 3°- En caso de que las mismas resulten negativoas, se auto comunal, a iniciar las-riza al Departamento Ejecutivo Comunal, a iniciar las-tramitaciones pertinentes, por ante la Legislatura Provincial, peralograr la DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA y sanción de la Ley de-Expropiación, previa información del del Departamento Ejecutivo al-Honorable Concejo Deliberante, del resultado de las gestiones realizadas según lo establecido en el Artículo 2°.-

ARTICULO 40- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos -

Mago propicia la oportunidad para sa

ludarlo atentamento. -

ORDENANZA Nº 2117/89.-

JUAN J. MARCONATO (H)

8 E O R E T A R.) O

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



PICTOR HILL O ZEPPA
PICTO ID COME
HONORALLE CONCEJA DICTORRANTE